

CRÓNICA MÉDICA

REVISTA QUINCENAL

DE

MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA

Órgano de la Sociedad Médica Unión Fernandina

AÑO XVIII } LIMA, 31 DE JULIO DE 1901. { N.º 302

La Crónica Médica

Lima, 31 de julio de 1901.

El Dr. Ricardo L. Flores ha merecido la alta honra de ser condecorado por el Gobierno francés con la cinta de Caballero de la Legión de honor. Los méritos científicos del Dr. Flores son indiscutibles. Nadie como él perseverante é incansable sigue con más entusiasmo los progresos de la evolución científica en los centros europeos, siendo casi siempre el primero en introducirlos entre nosotros; nadie como él sacrificando hasta su tranquilidad personal, ha luchado con más empeño por sacarnos de nuestro estacionarismo en asuntos de higiene pública; aunque la conjuración de los indiferentes y de los políticos de oficio, haya hecho solo realizables en parte las reformas

que él pretendió implantar. De sus proyectos de Higiene Administrativa y asistencia pública nos queda los laboratorios de química y bacteriología base del edificio higiénico que trata hoy de construir con la alabanza de todos la actual municipalidad.

Nadie como el Dr. Flores, con su honbría de bien y su franqueza para reconocer el mérito de los demás, deleitándose en repetirlo en toda oportunidad, independientemente de toda pasión estrecha, supo conquistarse más simpatías.

Por eso, el alto título que acaba de conferirle el Gobierno francés—honrando con el al ciudadano y á la patria á que pertenece—ha producido en el cuerpo médico de Lima la más sincera alegría.

“La Crónica Médica” por cumplir una obligación, primero, y por

mostrarle su regocijo despues, se apresura ofrecerle en estas líneas sus más francas felicitaciones.

TRABAJOS NACIONALES

EL GERMEN PATOGENO

DE LA

ENFERMEDAD de CARRION

TESIS PRESENTADA

POR ALBERTO L. BARTON PARA OPTAR
EL GRADO DE BACHILLER
EN LA FACULTAD DE MEDICINA

(Conclusión)

Inoculación de la "Mascota".—Perra joven, de raza pequeña. El 15 de julio á las 2 p. m. inoculé este animal, inyectándole en la yugular derecha 2 centímetros cúbicos de un cultivo en caldo de 48 horas, resiembro del cultivo obtenido del enfermo de San Roque número 5, el 2 de Julio. En el curso de esta operación cometí varias faltas de asepsia por accidentes imprevistos que en el curso de ella se presentaron. Temperatura inmediatamente después de la inoculación 38°5.

Julio 16—2 p. m. 39°5, 4½ p. m. 39°6, 8½ p. m. 40°5, 10 p. m. 40°1. Gran postración, anorexia, vómitos, somnolencia, quejidos sordos, ligero edema en la región inoculada.

Julio 17—7 a. m. 39°6, 2 p. m. 40°5, 8½ p. m. 39°7. Bola de edema en el nivel del punto de la inyección. Estado general malo.

Julio 18—7 a. m. 39°, 2 p. m. 39°3 8½ p. m. 39°6. Absceso subcutáneo á estreptococos en el sitio inoculado. La rodilla izquierda aparece tumefacta, dolorosa y fluctuante, indicando la presencia de líquido en la articulación. Lo demás como ayer.

Julio 19—2 p. m. 39°2, 9 p. m. 38°3. El absceso del cuello apenas supura y el dolor articular ha disminuído. Hay mejoría evidente.

Julio 20—1 p. m. 39°2; 8 p. m. 38°3. La herida del cuello está casi cicatrizada y la rodilla menos dolorosa.

Julio 21—2 p. m. 38°9, 9 p. m. 38°9.

Julio 22—2 p. m. 38°4, 9 p. m. 37°3. La herida del cuello ha cicatrizado. La inflamación de la rodilla decrece. El estado general es bueno.

Julio 23—1½ p. m. 38°7, 7 p. m. 37°9. La rodilla se presenta nuevamente aumentada de volumen, encierra más líquido, pero está poco dolorosa.

Julio 24—1 p. m. 38°5, 8 p. m. 38°1. La rodilla izquierda mejor, pero en cambio los codos están tomados, sobre todo el derecho. El estado general mejora.

Julio 25—1 p. m. 38°3, 8 p. m. 38°1.

Julio 26—1 p. m. 38°7, 8 p. m. 38°3. La rodilla casi normal, los codos sanos, salud general buena.

Julio 27—1 p. m. 39°, 8 p. m. 37°8.

Julio 28—2 p. m. 38°7, 7 p. m. 39°1. Se notan en la base de la cola y en su cara inferior una serie de eminencias formadas por las papilas del dermis hipertrofiadas y que dan á la piel de esta región un aspecto semejante al que presenta la superficie de una frutilla. Esta hipertrofia folicular ha sido gradual en su desarrollo, pues hace tres ó cuatro días que se inició y ha crecido paulatinamente. Dos de estas papilas, mayores que las restantes, parece que fueran el asiento de un verdadero trabajo hiperplásico que ha ido hasta la ulceración. Se presenta además un tumorcito pálido del tamaño de una lentejuela sobre el periné, y otro más pequeño en la cara interna del muzzo izquierdo.

Julio 29—2 p. m. 39°3, 9 p. m. 39°5. Artritis aguda de la rodilla derecha, deposiciones blandas, mucosanguinolentas. Conjuntivitis doble.

Julio 30—1 p. m. 38°9, 8½ p. m.

38°2. Rodilla derecha muy mejor. Estado general bueno.

Julio 31 -2 p. m. 38°9, 8 p. m. 38°3. Excelente estado de salud, rodilla derecha buena.

Desde el 1.º de agosto hasta la fecha las temperaturas han oscilado entre 38º y 38.5, excepto los días 21, 22, 23 y 29 de agosto en que el termómetro ascendió hasta 39º pero sin que á esas ligeras elevaciones térmicas, correspondieran modificaciones apreciables en la salud general del animal. Vamos á indicar á continuación lo más notable que hemos podido observar en este tiempo: el 1.º de agosto un pequeño tumor sobre la cabeza, otro algo mayor, ulcerado, en la cara inferior de la cola; el 7 otro en la misma región y dos más ulcerados en la margen del ano. Advierto también que los folículos de la piel del lado derecho del labio inferior de la boca están hipertrofiados. Agosto 9. La hipertrofia folicular citada avanza. El 11 el número de folículos invadidos es considerable y entre ellos hay uno del tamaño de una lentejuela, rojo, ligeramente ulcerado con todo el aspecto de una verruga. Agosto 14, sobre el dorso y en una extensión de unos 6 centímetros noto ocho tumorcitos. Tres de estos están tan próximos que se tocan por sus bordes confundiendo en un solo cuerpo, otro está coronado por un punto rojo con el aspecto característico de una verruga humana, cubierto por finísima cutícula epidérmica pronta á desaparecer ya sea por acción mecánica ó por aumento de desarrollo; los restantes están ulcerados. La erupción labial tiende á la regresión. Agosto 20, el tumor perineal aparecido el 28 de julio persiste y aun ha crecido, presentándose en esta fecha del tamaño de una lenteja, elevado al tacto, de color rojo, ulcerado y cubierto de una costra bajo la cual hay una superficie granulosa ligeramente sangrante. Por encima de este tumor hay otros dos más pequeños. Finalmente, á la derecha del dorso é infiltrados en

el espesor del dermis aparecieron en setiembre 8, dos nuevos tumorcitos que lejos de crecer hacia la superficie cutánea permanecieron como enquistados en el espesor de la piel. Entraron en regresión después, borrándose por completo al cabo de ocho días. Desde esta fecha no se ha presentado otra manifestación eruptiva ni síntoma alguno de la enfermedad, pudiendo considerar al animal como enteramente sano y la experiencia terminada. Las dos últimas inoculaciones siguiendo la vía intravenosa resultaron verdaderamente positivas y daban derecho suficiente para asegurar que el germen con que las había practicado era capaz de producir una erupción, y que esta era la erupción verrucosa. Era evidente que la erupción debía ser considerada como consecuencia de las inoculaciones desde que los dos animales sometidos á la experiencia habían sido cuidadosamente observados por varias semanas antes de practicarla sin que sus tegumentos presentasen nada de anormal. Fué solo cierto tiempo después que estos animales sufrieron los efectos del germen inyectado en su sangre que empezaron las manifestaciones eruptivas, cuya evolución duró más ó menos tiempo para desaparecer definitivamente desde que la acción del microbio sobre su organismo se agotó. A pesar de esto no se me ocultaba que la erupción había sido escasa, que los tumores que la formaban eran pequeños y que á diferencia de los observados en la verruga humana no sangraban. Hallaba fácil explicación á estos hechos considerando la diferencia del terreno sembrado, y concediéndole al perro escasa receptividad respecto á esta infección como podía deducir de las experiencias practicadas en esos animales.

Con el fin de obtener manifestaciones más evidentes de la enfermedad me resolví á inocular con mis cultivos un solípedo aceptando como generalmente se acepta, que esta especie de animal ofrece con-

diciones especiales de receptividad para la verruga.

Inoculación del macho "Puru-huay." - Animal sano de tiro, nunca ha estado en lugares verrucosos y hace un año que se halla en mi poder. El 8 de julio á las 12 m., inyecté en la parte media de la yugular derecha de este animal 2 centímetros cúbicos de cultivo en caldo, de 48 horas de resiembro, del obtenido el día 3 del enfermo muerto de Fiebre grave de Carrión en la sala de "San Roque" número 47. Temperatura antes de la inyección 36°8; á las 5 p. m. 38°2.

Julio 9. - 6½ p. m. 39°6.

Julio 11. - 5 p. m. 38°5. Tumefacción edematosa alargada de unos 25 centímetros en la dirección de la yugular. Esta vena aparece como un cordón grueso, lleno, probablemente por la compresión á que se halla sometida. Estado general excelente; 12 respiraciones y 40 pulsaciones por minuto.

Julio 12. - 6 p. m. 37°9.

Julio 13. - 6 p. m. 38°.

Julio 14. - 6 p. m. 37°5. La tumefacción mencionada de pastosa que fué en su origen, es hoy dura y resistente, oponiéndose al libre curso de la sangre en la yugular que constantemente se halla llena.

Julio 15. - 3 p. m. 37°8. En la parte media del pecho se presenta una bola de edema considerable que comprende la piel y el tegido celular.

Julio 16. - 6 p. m. 38°2.

Julio 17. - 6½ p. m. 37°8.

Julio 18. - 6 p. m. 38°1. El edema del pecho ha desaparecido y el tumor del cuello disminuye.

Julio 19. - 6 p. m. 37°5.

Julio 20. - 6 p. m. 37°3.

Julio 21. - 6 p. m. 37°8.

Julio 22. - 12 m. 38°7, 6 p. m. 38°1.

Julio 23. - 6 p. m. 37°8.

Julio 24. - 6 p. m. 37°5.

Julio 25. - 6 p. m. 37°1.

Julio 26. - 6 p. m. 37°7. La tumefacción del cuello casi ha desaparecido y la yugular libre de la presión que sobre ella ejercía, deja circular la sangre libremente.

Julio 27. - 3 p. m. 37°4.

Julio 28. - 2½ p. m. 38°6, 6 p. m. 38°1.

Julio 29. - 3½ p. m. 38°5. Dísnea, 52 respiraciones y 42 pulsaciones por minuto.

Julio 30. - 2½ p. m. 37°5.

Julio 31. - 6 p. 37°8.

Agosto 1.º al 16. - Las temperaturas oscilaron entre 37°5 y 38°.

Agosto 17. - 6 p. m. 37°8. En la cara dorsal de la cola cerca del ano, se percibe por el tacto un pequeño tumor que se eleva sobre el nivel de la piel.

Agosto 18. - 6 p. m. 37°8. En la vecindad del tumor citado ayer, pueden notarse varios puntos circunscritos, redondeados, donde la piel ha sufrido una descamación y que creo sean las huellas dejadas por neoplasmas semejantes y que por su pequeñez han pasado desapercibidos.

Agosto 19 al 26. - Las temperaturas oscilaron entre 37°5 y 38°.

El 24 nuevo tumorcito en la base de la cola.

Percibo además sobre el lomo varias elevaciones de carácter sospechoso.

Agosto 27. - 3 p. m. 38°5. En la parte anterior derecha del lomo, existe una infiltración de la piel del grueso de una lenteja y de diámetro algo mayor. En el centro del epidermis pigmentado que lo cubre, se nota un punto claro que visto á un débil aumento se presenta rosado, granuloso é indica el sitio donde la piel se destruye para dar paso al neoplasma que se desarrolla.

Agosto 28. - 6 p. m. 37°9

Agosto 29. - 6 p. m. 38°. Nuevo tumor algo más grande que una haba, duro, sentado profundamente al parecer sobre la capa muscular un poco por encima del ángulo formado por el vientre y el muslo derecho. En la cara inferior del vientre, hacia atrás y á la derecha, hay otro tumor como una lenteja cubierto por una costra que cuando se la quita deja ver una superficie ulcerada que sangra abundantemente. Si se comprime este tu-

morcito entre los dedos se vé que el tejido que lo forma se hace exangüe, pero en cuanto la compresión cesa, mana de él sangre profusamente como si se tratara de una verruga humana. Observo hoy además de lo indicado, la existencia de un edema de la piel y tejido celular de unos 10 centímetros cuadrados, extendido en capa y localizado en la parte posterior é interna del vientre. Creo que este edema insólito es producido por el germen inyectado, colonizado en ese punto. La salud del animal es por lo demás excelente.

Agosto 31.—6 p. m. 38°. Otro pequeño tumor cutáneo aparece en la cara inferior de la cola.

Desde el 1.º de setiembre hasta hoy la temperatura ha sido de 38°, con variaciones insignificantes de uno ó dos décimos más ó menos.

Solo el 16 de setiembre hubo una temperatura de 38°3. A continuación vamos á indicar las manifestaciones eruptivas que se han presentado en el orden en que han aparecido.

Setiembre 5.—Tumor dérmico como una lenteja, bajo la cola. Otro alargado, dérmico, de tres centímetros de longitud en la parte antero-superior del miembro anterior derecho y que ha resultado de dos tumores que vecinos en su origen se han confundido en su desarrollo ulterior. A cada lado del mismo miembro y á diferente altura se presentan dos neoplasmas de tamaño de una lenteja ó algo mayores, con el aspecto rojo clásico de la verruga humana.

Setiembre 6.—La piel del vientre ofrece en distintos lugares cuatro infiltraciones cutáneas más. Otras dos duras y pequeñas aparecen implantadas en el tejido muscular ó en el conjuntivo profundo de la parte anterior y media del cuello. El 7, de setiembre nuevo edema, circunscrito, en la parte media del vientre y en los pliegues que van del prepucio á la piel del abdomen. En esta fecha noto que el tumor situado cerca del pliegue inguinal derecho mencionado en agosto 29,

ha alcanzado el tamaño de una nuez, adquirido notable consistencia verdaderamente cartilaginosa, su presión despierta dolor y sobre él se desliza fácilmente la piel.

Setiembre 9.—En la fecha se observan los siguientes tumores: pliegue del codo derecho y cubierto por la piel libre, adelgazada y distendida, uno del tamaño de huevo de paloma infiltrado en los tejidos de la región, mal limitado en su periferia, dá á la palpación sensación fluctuante y punzado con la aguja de Pravaz deja escurrir sangre; parte pósterio superior del muslo izquierdo uno subcutáneo como una nuecesilla; á la derecha, simétricamente, otro de igual naturaleza un tercio menor; en distintas regiones del cuerpo se cuentan hasta ocho subcutáneos pequeños, de reciente formación; hacia adelante y á la izquierda del cuello otro cutáneo ulcerado.

Setiembre 15.—Miembro anterior izquierdo dos pequeños que sangran al rascado; cuello, parte superior y media, uno cutáneo; base de cada oreja, uno cutáneo; frente, parte superior uno del tamaño de una arveja; región del omoplatto izquierdo, uno subcutáneo del tamaño un pallar; en cada anca, uno subcutáneo, cara inferior; base de la cola, otro como un garbanzo.

Setiembre 20.—La mayor parte de los tumores mencionados persisten en esa fecha. Algunos de ellos han disminuído de volumen, pero la mayor parte permanecen estacionarios, excepción hecha del último señalado en la cola que en estos últimos días ha duplicado de volumen. El 25 de setiembre conté hasta 30 tumores en distintas regiones del macho. La mayor parte de ellos son subcutáneos, su tamaño varía desde una lenteja hasta un huevo de paloma y ofrecen todos marcada tendencia regresiva que se ha ido acentuando hasta la fecha en que se hallan en vísperas de desaparecer.

Sintetizando todo lo que hemos expuesto, llegamos á estas dos conclusiones: 1.º que he encontrado

un germen constante procedente del bazo en cinco enfermos de los seis atacados de Fiebre grave de Carrión. Estudiados desde el punto de vista bacteriológico, solo en uno de los casos aludidos el resultado fué negativo, pero es necesario recordar que este enfermo no fué víctima de la infección verru cosa sino de la tuberculosa como lo prueban las múltiples y muy avanzadas lesiones de esta afección demostradas en la autopsia. 2.º Que las inoculaciones practicadas en animales con este germen, reproducen manifestaciones eruptivas semejantes á las que se observan en el hombre atacado de verrugas, manifestaciones eruptivas que son, como todos sabemos, patognomónicas de esta enfermedad.

En vista de estos resultados, me creo con derecho para afirmar que el germen en cuestión es el microorganismo patógeno de la verruga peruana.

DESCRIPCIÓN DEL GÉRMEN VERRUCÓGENO.—El microbio de la enfermedad de Carrión es un bastoncito protoplasmático, corto, grueso, de extremidades redondeadas, muy móvil, ávido de oxígeno, fácilmente coloreable, que se encuentra en el bazo, en la sangre y probablemente en todo el organismo de los atacados de fiebre grave de Carrión, y capaz de reproducir por su inoculación en animales la erupción verrucosa.

Movilidad.—Hállase dotado este germen de notable actividad que hace difícil seguirlo en el campo microscópico que suele atravesar en vertiginosa carrera. Es susceptible de ejecutar dos clases de movimientos: el primero de progresión, lo verifica sobre un eje vertical con ondulaciones muy extensas de su cuerpo ó sobre un eje horizontal dando vueltas como un ovillo; el segundo es giratorio, lo hace al redor de un eje también vertical pero sin progresar, es un verdadero movimiento de torniquete que el germen practica ya á la derecha ya á la izquierda ó á uno y otro lado

alternativamente. Todos los movimientos se hacen menos activos cuando el cultivo envejece, pero son apreciables aún después de varios meses. En preparaciones frescas tomadas del bazo ó de un cultivo en caldo, los movimientos persisten después de 24 horas á la temperatura ambiente.

Coloración.—Son muy ávidos por los colores de anilina. Empleando soluciones débiles y en corta cantidad se advierte que son las extremidades del germen, cuyo protoplasma supongo más denso en ese punto, las que se tiñen con preferencia en tanto que su parte media queda clara. A este hecho se debe el aspecto de rosario que suelen presentar en algunas preparaciones ciertos bacilos alargados que podrían tomarse por gérmenes de dimensiones superiores á la indicada como normal, pero que son en realidad el resultado de la unión por sus extremos de dos ó más de estos últimos que no han adquirido aún su independencia. El método de Gram no parece descolorarlos.

Cultivos.—Su cultivo es fácil en caldo y gelatina nutritiva. Su desarrollo rápido á la temperatura ambiente, se acelera por el empleo del calor artificial. No he podido comprobar si goza de la facultad de crecer en medios privados de oxígeno.

El material para practicar estos sembríos lo he tomado del bazo, de la sangre y ganglios mesentéricos. El corto número de mis experiencias no me permite señalar con seguridad el punto ni el momento en que este germen pueda ser cultivado en los enfermos que sufren diversas formas de la enfermedad de Carrión, pero considero la forma grave, febril, como la más favorable y el bazo como órgano en que con más seguridad se halle el germen. Creo que no siempre se le puede encontrar en la circulación periférica, ni aún en los estadios febriles de la enfermedad, para poderlo cultivar seguramente por los procedimientos ordinarios; pero juzgo que si se toman mayores canti-

dades de sangre para los cultivos, las probabilidades del éxito aumentan. En las formas no febriles de la enfermedad puede asegurarse que los resultados positivos son muy problemáticos. Quizás se les obtendría modificando la técnica en el sentido que propongo. Para el diagnóstico de esta enfermedad por medio de cultivos, debe pues buscarse el germen primero en la sangre periférica, después en la central haciendo sembríos masivos, y finalmente por punción del bazo, sin olvidar los riesgos de esta operación.

Cultivos en gelatina.—Este es un excelente medio de cultivo para el germen verrucoso que se desarrolla en él abundantemente, produciendo enturbiamiento completo en 24 horas á la temperatura de 37°. Retirado el tubo de la estufa, la gelatina se solidifica, el enturbiamiento de su masa no aumenta, pero desarróllase en su superficie, en pocos días, una capa blanquizca, espesa, que evidencia la proliferación del germen.

En picadura.—En un tubo de gelatina, se forma en todo el trayecto recorrido por el hilo de platino una serie de colonias redondeadas, menos abundantes á medida que se acercan al fondo del tubo. La forma general del cultivo es la de un cono prolongado de extremidad inferior afilada, que resulta de la reunión de colonias múltiples confundidas cerca de su base y más escasas y disociables hacia el vértice. De la superficie de este cono se desprenden muchas y muy delicadas prolongaciones, que á manera de radículas se extienden en la gelatina casi horizontales. En la superficie de ésta el cultivo se extiende en capa blanquizca, circular, de espesor mediano con bordes netos ó ligeramente festonados, mientras su desarrollo sea escaso, pero que ofrece dentaduras apreciables á la simple vista cuando alcanza las paredes del tubo.

En placas.—Las colonias aparecen de 24 á 48 horas como pequeños discos transparentes, que vistos á un ligero aumento ofrecen bordes

circulares y superficie lisa. Más tarde estas colonias se hacen opacas, lechosas, tomando muchas de ellas una coloración oscura en su parte central que es gruesa mientras que en su superficie es delgada, lechosa, traslúcida y de bordes desiguales. Las colonias que se encuentran en las capas profundas de la gelatina quedan pequeñas independientes unas de otras como gotitas de cera suspendidas en el medio nutritivo.

En estria.—Fórmase á lo largo del trazo una línea blanca amarillenta, algo espesa, que se extiende uno ó dos milímetros á cada lado de la inoculación.

Cultivos en caldo.—En este medio el desarrollo es rápido; en uno ó dos días el caldo se enturbia á la temperatura ambiente. El cultivo es más abundante en la superficie, donde no tarda en formarse un tenue velo. Abandonando estos cultivos en reposo absoluto, el caldo se hace transparente, depositase en el fondo un residuo pulverulento, blanco gris, á la vez que en la superficie se forma una membrana delgada, consistente, que flota sobre el caldo adherida á las paredes del tubo, del cual es fácil desprenderla por un ligero movimiento. Véase entonces caer al fondo bajo la forma de un disco membranoso, quebradizo, fácil de reducir á pequeñas partículas por sacudidas del tubo.

Inoculaciones experimentales.—Este germen inoculado bajo la piel produce constantemente edemas en el sitio donde se derrama el líquido inyectado y en puntos más ó menos alejados de éste. Las bolas edematosas no siguen siempre la misma marcha: así mientras unas son reabsorbidas, las otras producen la ulceración de los tegidos que la cubren por exceso de la distensión á la vez que dejan escurrir líquido seroso.

Las inoculaciones practicadas con las precauciones necesarias para evitar contaminaciones nunca supuran: el germen verrucoso no es piógeno. Independientemente

te de los enunciados edemas suelen producirse otros durante el período eruptivo, y en algunos casos se observa que en el punto del edema localizado se produce ulteriormente un tumor verrucoso.

Como manifestación general constante consecutiva á la inyección del germen verrucoso en el perro y en el mulo, únicos animales con los que hemos experimentado, señalaremos la fiebre que sigue casi inmediatamente á la inoculación, de intensidad variable, de corta duración y acompañada de los síntomas que ordinariamente van ligados á ese síndrome. Posteriormente y en distintas épocas suelen presentarse nuevas alteraciones del calor animal y algunos otros síntomas de escasa importancia é inscontantes. Debemos sin embargo mencionar la conjuntivitis que se ha presentado en los perros casi constantemente. Para terminar en fin, señalaremos como efecto más notable de las inoculaciones, la erupción verrucosa acerca de cuya aparición y marcha no puedo establecer reglas generales dado el corto número de experiencias con que cuento hasta hoy.

Lo que sí puedo sostener es que el perro es poco apto para contraer la enfermedad lo que hace de él un mal sujeto para la experimentación, y que el mulo por el contrario es un excelente terreno para el crecimiento de las verrugas.

Señores Catedráticos:

No abusaré ya de vuestra paciencia, pues creo haber llenado el objeto que me había propuesto de haceros conocer el germen que pretendo sea el específico generador de la enfermedad de Carrión; y así pretendo, porque he trabajado estrictamente ceñido á las prescripciones científicas, porque se trata de una observación de hechos que solo un error de sentido podría malograr, porque á esa observación no he llevado nada preconcebido, y porque la expuesta relación es la expresión honrada de la verdad.

Yo declaro que mis estudios están muy lejos de ser completos; están solamente iniciados. La tarea es larga y difícil, y yo he dispuesto de tiempo escaso y de elementos de trabajo muy poco aparentes; pero el hecho primordial, el punto de partida necesario para edificar la historia bacteriológica de la enfermedad, el microbio mismo, lo creo encontrado. Por esa misma honradez y amor á la ciencia que yo siento, necesitaba hacer esta declaración porque tengo fe en el impulso, que mis compañeros más hábiles que yo en los estudios bacteriológicos, sabrán dar á esta palpitante cuestión que hace ya años constituye uno de los anhelos desideratum de la medicina nacional.

Con tan poderoso auxilio, pronto, muy pronto el hecho que tiene hasta hoy sólo un valor científico puramente especulativo, producirá alhagadores resultados prácticos. Yo me prometo continuar bajo la dirección de mis maestros el estudio descriptivo del bacilo, de sus propiedades biológicas, señalar el medio exterior que habita, la vía por la que penetra á los organismos que ataca, los principios solubles que seguramente genera—toxinas y antitoxinas—los diversos efectos que produce en distintos animales, la receptividad ó inmunidad que estos le ofrescan, ensayar la vacunación preventiva y curativa, etc.

El conocimiento de todos estos hechos se impone por su importancia, y si llegamos á adquirirlos, sin duda, la patogenia, la etiología, el diagnóstico y la terapéutica de la enfermedad de Carrión, habrán dado un paso gigantesco.

Lima, octubre 5 de 1900.

ALBERTO L. BARTON.

Vº. B.º—Sosa.

Correspondencia de París

Las reacciones citolíticas

París, junio de 1901.

Señor Director de la Crónica Médica:

Desde la época en que el genio de Metchnikoff hubo demostrado con mil pruebas irrecusables la maravillosa concepción de la fagocitosis se aceptó como verdad científica, entre las otras propiedades generales de la célula viva, aquella que consiste en la reacción que opone á los cuerpos ó sustancias nocivas circulantes en el torrente sanguíneo, reacción específica y propia solo de ciertas células nómades de combate cuando se trata de oponerse al desarrollo de los agentes parasitarios, y general, es decir, común á todo elemento anatómico del organismo cuando es necesario destruir ó neutralizar las sustancias tóxicas en circulación ó resistir su acción nociva largo tiempo continuada á pequeñas dosis.

Día á día se hace más positivo el estudio de tan singular propiedad biológica y día á día también crecen las aplicaciones que de su estudio detenido pueden derivarse para la medicina en general y la terapéutica en particular. Las resistencias que al principio provocó semejante concepción; las objeciones que se le opusieron; las interminables discusiones entre los exclusivistas que aceptan únicamente la acción de los fagocitos para todas las manifestaciones de la reacción defensiva ó solamente la de las sustancias antitóxicas y bactericidas, se han disipado ya ante pruebas luminosas, que, dejando de lado teorías indecisas ó hipótesis inconsistentes, han construído con hechos adquiridos un edificio cimentado sobre base de verdad bien probada.

Restringida en un principio tal propiedad solamente á la defensa contra los gérmenes parasitarios se ve hoy estendida á una esfera

de acción mucho más vasta, que se agranda sin cesar hasta permitir enunciarla hoy en la siguiente forma como ley de fisiología celular general: las células de los seres vivos tienen la facultad de reaccionar ante las causas de destrucción ó debilitamiento de su vitalidad oponiéndoles diversos medios de defensa destinados á destruir ó neutralizar los agentes nocivos y á conferir inmunidad al organismo contra nuevos ataques.

Al estudio de la reacción antimicrobiana ha sucedido en el Instituto Pasteur el preferente estudio de la reacción citocida. Metchnikoff, Bordet, Delezenne y muchos otros, se ocupan actualmente del estudio de esta curiosa reacción que pone á cubierto al organismo de las intromisiones accidentales ó experimentales de los elementos celulares propios de otros organismos, que sin ella podrían encontrar condiciones propicias en el terreno donde se habían inertado.

La reacción citolítica — su nombre la define — es la destrucción de los elementos celulares extraños á un organismo, que han hecho irrupción en él, en virtud de un conjunto de fenómenos reaccionales que se pasan en los protoplasmas afectados por la acción del agente perturbador y se traducen por la producción de fermentos de actividad química específica.

Uno de los primeros trabajos sobre la materia fue el de Bordet del Instituto Pasteur; injertó repetidas veces, en días sucesivos, sangre de conejo en el peritoneo de una cavia, y cuando juzgó á ésta vacunada por la sangre del conejo, extrajo sangre de sus venas y pudo observar que el suero tenía propiedades marcadamente hemolíticas para la sangre del conejo mientras que su acción era nula ante los hematies de otros animales. Algunas gotas de suero de la cavia vacunada determinaban rápidamente hinchazón, coalescencia y, finalmente, disolución de los eritrócitos del conejo. Se habían generado, por consiguiente, mediante procedi-

mientos bioquímicos desconocidos, misteriosos aún, sustancias hemolíticas específicas destinadas á anular las irupciones de glóbulos extraños en el torrente sanguíneo de la cavia.

Este hecho ha sido después muchas veces comprobado, en diversos ejemplares del reino animal, dando siempre idénticos resultados, que toma así el rango de una propiedad general; el suero de todos los animales que han sufrido repetidas inyecciones de hematies extraños adquiere al cabo de cierto tiempo propiedades francamente eritrocíticas específicas para los hematies de lo misma especie que los inyectados.

La reacción citocida acaba de ser definitivamente consagrada con las últimas experimentaciones hechas últimamente en el Instituto Pasteur y en el extranjero. Hoy se sabe que no solo se ejerce contra los glóbulos rojos la acción destructora sino también contra toda clase de células extrañas á un organismo viviente determinado, que se introduzcan repetidamente en su territorio orgánico. En efecto; se han inyectado á cavias espermatozoos, sustancia cerebral, células de pestañas vibrátiles, leucocitos, emulsiones de bazo, riñón, hígado, etc. y se han obtenido sueros espermatolíticos, citolíticos para las células de pestañas vibrantes, neurocitolíticos; espleno, hépato, nefrocitolítico, etc. Metchnikoff, Delezenne, von Dungern, Moxter, Lindemann, Junck han obtenido sucesivamente y de diversa manera estos singulares é interesantes resultados. Algunas gotas de suero neurocitolítico de Delezenne, obtenido de un pato vacunado con la sustancia cerebral de un perro bastaron para producir una rápida lesión mortal en el cerebro de un perro, puesto á descubierto.

La reacción destructora no se ejerce únicamente sobre los elementos histológicos, sino que ataca también las sustancias albuminídes en suspensión determinando su precipitación y enturbiando por

este medio el suero. Esto es lo que los experimentadores del Instituto Pasteur llaman *la reacción troublante*.

Si se agrega suero hemolítico para un animal determinado á la sangre del mismo animal se determina la producción de un precipitado de naturaleza albuminoide. Los nuevos principios generados por las células del animal vacunado en virtud de la necesidad de la defensa orgánica, han obrado á manera de los ácidos minerales precipitando los albuminoides, pero no tendrían la misma acción con ningún otro suero que no fuera el de aquel que suministró los humores vacinantes. Su acción es perfectamente *específica*.

En esto se ve extendida y confirmada la ley de la reacción defensiva, aplicada en este caso, no á destruir elementos morfológicos provenientes de otros organismos sino á neutralizar cuerpos químicos de distinta composición molecular á la que existe en los humores del animal que reacciona.

La causa íntima de estas reacciones no está aún averiguada. Estamos muy al comienzo de la nueva fase que para la biología general se abre con tales descubrimientos para que se pueda pretender estar al cabo de todo el proceso desde sus causas hasta su más compleja manifestación final. Debemos limitarnos á exponer los hechos á los que más tarde se agregarán muchos otros; la observación repetida concluirá por conducirnos al conocimiento total y completo de la cuestión. Sin embargo, se han emitido ya algunas opiniones; Metchnikoff se explica los hechos atribuyendo á los leucocitos citófagos, que para él son los únicos que intervienen en los procesos defensivos, la generación de dos fermentos de acción específica, la *citotasa* y la *flocitasa*, que difundidos en el suero en que flotan los fagocitos le darían su acción citolítica y *troublante*.

Manuel O. Tamayo.

Que todos los que sufren enfermedades del pecho (tuberculosis, etc.) ensayen la célebre POCIÓN ANTISÉPTICA del Dr. Bandiera. Este específico, de eficacia admirable, conforme á las disposiciones de las leyes, está depositado exclusivamente en Palermo, en la *Pharmacie Nationale*, situada en la rue Cavour, 89-91. Precio de cada botella, con instrucciones, 4 fr. Agréguese el valor del porte y embalaje.

El doctor Leonardo Villar

ELOGIO NECROLÓGICO PRONUNCIADO
POR EL DOCTOR L. AVENDAÑO,
MIEMBRO HONORARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS, EN LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL
INDICADO COLEGIO,
EL 11 DE JULIO DE 1901.

Señor Decano;—señores miembros de este ilustre Colegio:

He recibido el encargo de recordar en esta solemnidad los méritos que para con la Patria y con la ciencia, contrajo un esclarecido ciudadano, un digno miembro honorario de este ilustre Colegio, mi sabio y querido maestro el doctor Leonardo Villar.

Grato y honorífico encargo, señores, porque se refiere á una personalidad encumbrada, y porque me ofrece ocasión de ocuparme de uno de mis más apreciados maestros, cuya memoria perdurará, no sólo en el corazón de sus agradecidos discípulos, sino en los anales de las diversas corporaciones oficiales y particulares que ilustró con su excelso nombre y con el inagotable caudal de su ciencia.

Siento sí, que la primera ocasión en que tengo á honra ocupar esta tribuna en la que han brillado muchos de nuestros preclaros talentos, sea para emitir una nota triste, por que triste, señores, es tener que recordar la desaparición de un hombre como el doctor Villar, cuya vida se consagró por entero al engrandecimiento de la Patria, al

lustre de la ciencia y al bien de la humanidad.

No pretendo, señores, hacer un elogio académico de la vida del doctor Villar: tal tarea sobre ser superior á mis fuerzas, ha sido ya cumplida en otras ocasiones, y en los órganos de la prensa profesional. Voy á limitarme á esbozar la parte que en la profícua labor realizada por ese venerable patricio, se relaciona con la índole y las tendencias de esta docta asamblea.

En la antigua metrópoli del imperio del Tahuantisuyo, en la histórica ciudad del Cuzco, en la que floreció la avanzada civilización incaica, cuyas huellas, desgraciadamente, hicieron desaparecer los burdos primitivos conquistadores, en ese privilegiado retazo de nuestro suelo, nació el 6 de noviembre del año de 1825, el que más tarde fué doctor Leonardo Villar. Se cunó su cuna en un hogar honrado, en el que se procuró dar al infante de entonces, instrucción y educación adecuadas, á fin de que el joven Villar pudiese, más tarde, alcanzar con sólo el esfuerzo de su constancia y de su talento el elevado puesto que lejitimamente le corresponde en nuestro panteón científico.

Pasados los primeros años de su vida, sus padres le enviaron á esta capital, con el fin de que siguiera la carrera de la Medicina, para lo que ingresó al antiguo Colegio de la Independencia—en el cual funcionaba la escuela médica de San Fernando—establecimiento en el que entonces se operaba una grandiosa reforma, iniciada en 1842 por el inolvidable doctor Cayetano Heredia, reforma que rivalizó con la análoga efectuada en el Convictorio Carolino por el no menos ilustre doctor Bartolomé Herrera, y que terminó en 1856, con el establecimiento de la actual Facultad de Medicina.

El doctor Villar ingresó, pues, á la Escuela de Medicina en momento verdaderamente oportuno, cuando en los claustros de San Fernan-

do, resonaban las elocuentes lecciones de Solari, Douglas, Aranda, Faustos, Lorente y varios otros intelectuales, dignos colaboradores de Heredia, que reconstruyeron la obra cuyos cimientos echara á fines del siglo XVIII, el inolvidable Unánue, comunicándole tan vigoroso impulso que le ha permitido alcanzar el alto grado de progreso á que hemos llegado.

Entonces fué cuando por primera vez escucharon los alumnos de nuestra escuela médica, la enseñanza de la Medicina Legal, labor practicada por el gratamente recordado doctor Sebastián Lorente, quien trasmitió á sus discípulos los conocimientos que él adquiriera en las universidades del viejo mundo, no sólo en esta importante rama de la Medicina, sino también en la Botánica, Higiéne y Fisiología, ciencias cuyos adelantos fueron habilmente exhibidos "á la vista de una juventud ávida de saber", según la gráfica expresión de mi inteligente maestro el doctor Ulloa.

En esa brillante época de la Escuela de San Fernando, se formaron nuestros primeros médicos legistas, en cuyo número debo citar á Ulloa, Odriozola, Macedo (José Mariano), Manuel Atanacio Fuentes, y otros más, que completaron sus conocimientos con la eficaz cooperación del doctor Mariano Arosemena Quezada, primer catedrático de Medicina Legal en la Facultad de Medicina, establecida como ya he dicho, en el año 1856. Entre ellos ocupó lugar preeminente el doctor Villar, quien reveló á los pocos años de haber recibido su diploma profesional, 1853, dotes especiales para la práctica de la Medicina Legal, "ciencia vasta cual ninguna y que abraza en sus dominios todas las ramas de la Medicina, sean principales ó accesorias." Y así lo vemos iniciarse en el año de 1857 con brillantes publicaciones hechas en la antigua *Gaceta Médica de Lima*, de informes expedidos por orden de la autoridad judicial, continuar prestan-

do sus importantes servicios como eficaz auxiliar de la administración de Justicia, conseguir que su autorizada opinión fuera solicitada con frecuencia y atendida con respeto, alcanzar, en 28 de setiembre de 1872, el puesto de médico de policía de Lima, la única y verdadera clínica médico legal existente entre nosotros, y, finalmente, que su excepcional competencia en la materia fuera solemnemente sancionada por este ilustre Colegio, que lo inscribió en la memoria de sus miembros honorarios el 10 de setiembre de 1891.

Era muy natural que el doctor Villar, llegará á ser un eximio médico legista; porque para eso se requiere conocimiento completo de toda la medicina, vasta ilustración y práctica amplia y continuada, condiciones todas que reunía nuestro ilustrado compañero y que le permitieron ocupar puesto preferente, tanto en el hospital como en la práctica civil, en las asociaciones particulares como en las encumbradas corporaciones oficiales, en la enseñanza facultativa como en la no menos proficia de los consejos oportunos que distribuía con excesiva benevolencia á sus colegas profesionales.

El doctor Villar sobresalió en la Facultad de Medicina, de la que fué progresista decano; en la antigua Sociedad de Medicina; en la Academia Nacional de Medicina, en cuya presidencia lo sorprendió la muerte; en el Ateneo de Lima; en la Sociedad Geográfica; en la H. Municipalidad; en la Sociedad de Beneficencia Pública; en la prensa científica, en cuyas columnas se ostentan las notables producciones de su ingenio; y, por último, en este ilustre areópago instituido para conservar puro y sin mancha el culto del derecho y el ejercicio de la justicia.

No han sido muy cordiales que digamos, en todas las épocas de la existencia de la humanidad, las relaciones entre los discípulos de Justiniano y los que ejercemos nues-

tra actividad en el cultivo de la ciencia que reconoce como padre al sabio de la isla de Coos, el venerable Hipócrates.

Allá en los primitivos tiempos, cuando el caudal de los conocimientos humanos, podía perfectamente condensarse en un solo cerebro, la unida era perfecta y los legisladores de las épocas prehistóricas eran, á la par que jurisconsultos, meticos legistas: Moisés, Confucio, Solom, Licurgo, Mahoma, consignan en sus preceptos mucho que tiene relación con la Medicina legal.

Progresas la humanidad y avanza la ciencia, del gran árbol de la filosofía primitiva se desprenden numerosas y robustas ramas, que constituyen muy pronto otras tantas ciencias independientes, y la Jurisprudencia y la Medicina se separan por completo para dedicarse cada una á su objeto especial: estudiar lo referente á la vida social y á la verdadera vida biológica, diríase material, del hombre.

Durante muchos siglos luchan por ejercer el predominio, creyéndose la una superior á la otra, sin considerar que su existencia es coetánea y que su fin es el mismo: la felicidad del hombre, que sólo puede alcanzarse con el pleno goce de sus derechos y el pleno goce de su salud.

Si á lo primero tiende la Jurisprudencia, y á lo segundo se encamina la Medicina, nada más natural que sus representantes se auxilien mutuamente, y que unos y otros aprovechen del progreso incesante que siguen ambas ramas del saber.

Algo más, señores. La Jurisprudencia necesariamente tiene que ser tributaria de la Medicina; por que las leyes no pueden correctamente formularse, sinó cuando se conocen á fondo los organismos humano y social, cuyo funcionamiento es idéntico, desde que el de este último no viene á ser sino la suma de las unidades que constituyen el conjunto. De consiguiente, no puede instituirse nada rela-

tivo á los derechos del hombre, sino fundándolo en el conocimiento completo de su organización. Si la Justicia es inmutable, es porque debe ejercerse con relación al organismo humano, cuyas necesidades también son inmutables á través del tiempo y del espacio.

La historia confirma ampliamente esta aserción. Cuando los señores jurisconsultos han prescindido de los poderosos recursos que les proporciona la Medicina legal, las leyes han sido no sólo defectuosas sino injustas; en cambio, cuando han escuchado sus oportunos consejos, se han modificado en provecho de la humanidad, haciendo que respaldanza con mayor brillo la augusta figura de la Justicia.

Recuérdese cómo eran tratados los enagenados en los siglos XVI, XVII y XVIII, en los que se cometían atrocidades que siempre avergonzarán á la humanidad, y la benéfica evolución realizada como consecuencia de los pacientes y humanitarios trabajos del gran Pinel y de sus dignos sucesores, quienes estudiando á conciencia la enagenación mental, consiguieron que se tratara con conmiseración á esos desgraciados, víctimas del más cruel de los infortunios; y, recuérdese también, la profunda transformación efectuada en los principios de la Filosofía penal y en la legislación positiva correspondiente, merced á las investigaciones de los criminalistas á cuya cabeza merecen figurar: Lombroso, Ferry, Garófalo y cien más, que han conmovido por su base los antiguos códigos penales, introduciendo modificaciones verdaderamente compatibles con el modo de ser especial del hombre.

Antaño se creía á ciegas, que en la comisión de todo delito concurría, sin excepción alguna, la voluntad del agente, y como tal, se aplicaba con inflexibilidad la pena, considerando únicamente el hecho delictuoso en sí, sin recordar las condiciones somáticas del individuo que infringía la ley.

Los penalistas modernos utilizan-



do las enseñanzas de la criminología, consideran al delincuente, en algunos casos, no como un criminal avieso, sino como un degenerado que se desvía del tipo normal en virtud de anomalías orgánicas en modo alguno imputables á su voluntad. Hoy, el juez estudia á la vez que el delito al individuo que lo ha cometido, y cuando descubre que han sido sus impulsos innatos, y como tal irresistibles, los que lo han llevado á la infracción de la ley, lo absuelve y lo declara irresponsable, lo secuestra en un asilo especial, pero no lo infama con el estigma de una condena y con la marca numérica de un penitenciado; y esta justa aplicación de la ley se debe, señores, al adelanto de la Medicina y al armónico concierto en que marchamos los encargados de vigilar por los derechos y por la salud del hombre.

Hemos avanzado mucho en este camino: la enseñanza del Derecho penal ha evolucionado por completo en nuestra Universidad, ajustada como se halla, á los severos preceptos de la ciencia. Como médicos legistas tenemos algunos muy distinguidos que siguen las luminosas huellas trazadas por Ulloa, Arosemena Quezada, Macedo, Villar y Olaechea; pero hay un notable vacío, falta enseñanza especial de la Medicina Legal para los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia.

Ofendería vuestra ilustración si descendiera á detallar las razones que obligan al establecimiento de la indicada cátedra; necesidad sentida desde hace mucho tiempo y que procuró llenar el ilustre estadista don Manuel Pardo, creando el curso, cuya dirección encomendó al talento y á la experiencia del notable jurisconsulto doctor Manuel Atanasio Fuentes. Los esfuerzos del señor Pardo se esterilizaron por prejuicios infundados, y la existencia de la Cátedra de Medicina Legal en la Facultad de Jurisprudencia fué por demás efímera.

Tiempo es ya de reaccionar, para hacer desaparecer tan grave omisión; pero la reforma debe ser completa, y la cátedra de Medicina Legal para que corresponda correctamente á sus importantes fines, debe ser desempeñada por un solo maestro en ambas facultades: de Medicina y Jurisprudencia. Sólo así, con esa unidad se salvarán los obstáculos que antes se han presentado y se obtendrán profucuos resultados en pró de la Justicia y de la ciencia.

El ilustre Colegio de Abogados es el llamado á iniciar y patrocinar con ardor esta importante innovación: hágalo, además de los motivos apuntados, en recuerdo de su inteligente miembro el doctor Leonardo Villar; pues en verdad creo que el mejor modo de honrar dignamente su memoria, es trabajando para que cada día sean más y más estrechas las relaciones entre la Medicina y la Jurisprudencia, labor á la que dedicó él los mejores años de su preciada existencia.

He dicho.

Lima, julio 11 de 1901.

DR. AVENDAÑO.

Los sordos oyen. — El número 4 del *Mundo Ilustrado*, 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

CRONICA

Grado. — El señor Daniel Eduardo Lavereria ha obtenido el grado de doctor en medicina. La tesis que sustentó para el objeto, es un estudio serio, un trabajo de yunque y martillo, de investigación bibliográfica minuciosa y extensa, llevado á cabo por una persona inteli-

gente é ilustrada. Es justo felicitar al doctor Lavourería por sus apuntes para la Historia de la Medicina en el Perú, como él los llama.

Elecciones. — La Unión Fernandina ha elegido para el nuevo año social que comienza el 13 de agosto, la siguiente Junta Directiva:

Presidente — Dr. Sánchez Concha

1.^{er} Vice-presidente — Dr. Euriqué León García;

2.^o — Dr. Rómulo Eyzaguirre;

Secretarios — Dr. Aljovín y señor Chavez Velandó;

Tesorero — Dr. A. Mejía;

Vocal de la Junta Económica — Dr. E. Bello;

Bibliotecario — señores Velez y Piérola; y

Pro secretario el señor Dammert. Casi todos reelectos.

La aristocracia y las escupideras. — La moda se empeña siempre en salirse de lo natural y de lo justo. Lo natural y lo justo por ejemplo es que en los lugares donde se reúnen las gentes aristocráticas haya los mayores comodidades y hasta la mayor higiene. Pues ahora la moda se empeña en quitar de los salones *high life*, las escupideras sin que se sepa que han de hacer de sus glándulas salibares los aristócratas.

Cuando la ciencia se empeña en hacerlas indispensables en todas partes, la elegancia las proscribire. Así no hay quien le arriende las ganancias á la higiene.

El Dr. Denegri. — La Crónica Médica, se complace en saludar al Dr. Denegri convaleciente hoy de una grave enfermedad, haciendo votos por su completa curación.

Alarmante. — No hay médico ni estudiante de medicina, ni persona sensata, aunque no sea médico, que no se haya horripilado mil veces al ver conducir en los carruajes públicos más pintados á individuos atacados de las más contagiosas enfermedades, tuberculosis, tétanos, fiebre tifoidea, erisipela y sic de coeteris.

¡Cómo es posible! — Pues cualquiera se lo explica. — A fuer de vehículos públicos, no hay por qué

no puedan desempeñar también el papel de vehiculos de las enfermedades. En eso hay ciencia lógica y en nuestra tierra de filósofos...!!

Publicaciones recibidas

Enciclopedia de ginecología, publicada bajo la dirección de J. Veit, profesor de la Universidad de Leiden; con la colaboración de los más eminentes ginecólogos alemanes. Versión castellana de los doctores D. Isidro de Miguel y Viguri, D. Rafael del Valle, D. Silvio Escolano, D. Miguel Gayarre, y D. Gaspar Sentifión; precedido de un prólogo escrito por el Dr. D. Eugenio Gutiérrez, individuo de la Real Academia de Medicina de Madrid y Ex-Presidente de la Sociedad Ginecológica de Española.

El extraordinario mérito de esta obra justifica ciertamente la gran acogida que entre los médicos españoles ha obtenido y el laudatorio juicio crítico que la prensa profesional ha dedicado á ella. Formará *cuatro* voluminosos tomos con profusión de excelentes grabados y *magníficas láminas en colores* de un mérito tan sobresaliente, que bien podemos afirmar que jamás se vieron igual en exactitud y belleza de colorido.

Se publica por cuadernos de 128 páginas al precio de *3 pesetas cada cuaderno*.

Se ha publicado el cuaderno 19.

Se suscribe en la administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUJÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid y en las principales librerías de España y América.

Tratado de Cirujía Clínica y Operatoria. — Publicado en Francia bajo la dirección de los doctores A. Le Dentu, profesor de clínica quirúrgica en la facultad de medicina de París, miembro de la academia de medicina, cirujano del hospital Necker, y Pierre Delbet profesor agregado á la facul-

tad de medicina de París, cirujano de los Hospitales, con la colaboración de los doctores Albarran, Arrou, Binaud, Brodier, Cahier, Castex, Chipaul, Faure, Gangolfe, Guinard, Jaboulay, Legueu, Lubet, Barbon, Lyot, Maucloire, Moresstin, Nimier, Pichevin, Ricard, Rieffel, Schwartz, Sebileau, Souligoux, Terson y Villar.

Traducido al castellano por D. José Núñez Granéz, y anotado y comentado por D. Federico Rubio y Gali.

Diez tomos en 4.º mayor, con infinidad de grabados intercalados en el texto.

Está ya publicado el tomo 4.º Se publica por suscripción y se sirve un tomo cada mes, al precio de 15 francos.

Para ser suscriptor basta dirigirse á la casa de Hernando y C.ª Arenal, 11, y Quintana 31, la cual se encarga de servir los tomos en el domicilio del suscriptor y de girar por un importe, contra el mismo, en tres plazos de 50 francos cada uno, más el importe del franqueo y certificado de los tomos y de los regalos.

¡Hemos recibido el tomo 7.º!

Indications saisonnières de la Cure marine et saline de Biarritz chez les enfants. Communication faite a la Société d'Hydrologie de Paris (séance du 18 de février 1901) par le docteur Jean Lobit.

Paris. Impremierie de La Cour d'appel, 1, rue Cassette, 1901.

Contributo alla Terapia delle Febbri Malariche.—Studio clinico dei dottori *Italo Antonelli*, direttore del R. Ospedali di Grosseto, *Bechi Gennaro*, 1.º assistente nel R. Ospedale di Grosseto, *Pizzetti Domenico*, ufficiale sanitario della città di Grosseto.

Milano. Premiato stabilimento tipo-litografico A Pancati, Via Tortona, N.º 12. 1901.

La Patria de Cervantes.—Sumario del número 5:

“La hermandad de los Siete Reyes”: veinte grados. Hojas del día

rio del Dr. Moreno.—El continente oscuro: Los enanos de las cuevas.—Cuentos del Coronel.—Morir feliz.

Bailly Bailliere é hijos editores. Madrid.

Segunda série.—Tomo XXXII.—julio á diciembre de 1900.

Madrid. *Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos.* Plaza de Santa Ana, N.º 10.

La Oficina de Farmacia Española, según *Dorvault*. Vigésimo primer suplemento de la segunda série. *Anuario Farmacéutico-Médico* redactado en presencia de los periódicos, formularios y obras más modernas publicadas en España y en el extranjero por los señores D. *Joaquín Olmedilla y Puig*, doctor y catedrático de farmacia, graduado de doctor en Medicina, licenciado en Ciencias, etc., y D. *Filiberto Soria y Sánchez*, doctor en Farmacia, farmacéutico de la Armada, varias veces premiado por la Facultad. Ilustrado con numerosos grabados.

Madrid. *Librería Editorial de Bailly Bailliere é hijos.* Plaza de Santa Ana, N.º 10.

Callao 19 de Abril de 1893.

Señores Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores míos:

La Emulsión de Scott tiene importante aplicación en casos de tuberculosis incipiente y aún en períodos más avanzados cuando las funciones del estómago son normales. También en el riquitismo es un poderoso auxiliar dicho medicamento para dar vigor á organismos cuya nutrición no va en armonía con el desarrollo de la edad y finalmente en la bronquitis crónicas es de muy benéfica acción ayudada por el uso de los balsámicos.

Soy de Uds. Atto. S. S.

MODESTO SILVA SANTISTEVAN.

Imprenta San Pedro — 24271